



Ciudad de México, a 08 de octubre de 2025

**AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

El suscrito en mi carácter de secretario del Consejo de Administración de Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V. (la "Emisora") certifico que, mediante la sesión de dicho órgano social de fecha 26 de julio de 2023 se aprobó a su vez entre otros acuerdos, la designación y ratificación del Despacho que prestará los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos de la Emisora durante el ejercicio social 2023 cuyo texto relaciono en lo conducente como sigue:

"Otros asuntos."

....

ÚNICA. - El Consejo de Administración aprobó la designación y ratificación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte") para realizar dicha auditoría a los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio 2023."

Realizo la presente certificación en cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

ATENTAMENTE,



Lic. Luis Fernando Meillón del Pando
Secretario no miembro del Consejo de Administración de
Fortaleza Materiales, S.A.P.I. de C.V.